6.- Ya que las comunas han avanzado en la construcción y puesta en marcha en cada estado de la Empresa de Propiedad Social Directa Grancomunal del Sector Producción y Distribución Comunal; proponemos al presidente aprobar a nivel nacional la conformación de un Conglomerado Nacional de Producción y Distribución Comunal como el espacio que articule la planificación centralizada de la actividad y asegure los insumos de las unidades, cumpliendo así los Objetivos del Plan de la Patria. Entre las tareas de este conglomerado está la proveeduría comunal que sirva a las Empresas de Propiedad Social Directas Gran Comunal.

¡APROBADO!

RESPONSABLES:
Gerardo Rojas, Viceministro de Economía Comunal, Amanda Camacho, Presidenta de Fondemi, y Ricardo Fong, Presidente del Banco del Pueblo Soberano.

Acciones realizadas:

Para la conformación de Conglomerado de transporte se ha avanzado en la constitución y registrado formal tres (3) Grancomunales

1) DISTRITO CAPITAL. "EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL DIRECTA GRAN COMUNAL DE TRANSPORTE SENDEROS DE HUGO CHAVEZ". Domiciliada en la ciudad de Caracas, Calle Cristo Rey entre bloque 22 y 23, Municipio: Libertador, Parroquia, 23 de Enero, del Distrito Capital y registrada bajo el N° EPS-DGC-2015-08-0001, en el Sistema de la Oficina Registro del Distrito Capital.

2) FALCÓN. "EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL

DIRECTA GRAN COMUNAL DE TRANSPORTE: LA LUCHA ES POR TI COMANDANTE”. Domiciliada en la ciudad de Coro, sector Km. 7, municipio Miranda, parroquia San Antonio del estado Falcón y registrada bajo el N° EPS-DGC-2015-08-0002 en el Sistema de la Oficina Registro del Estado Falcón con fecha 20 de Agosto de 2015.

3) GUÁRICO. “EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL DIRECTA GRAN COMUNAL DE TRANSPORTE: "BOLIVAR Y CHAVEZ NUESTRO". Domiciliada en el estado Guárico, municipio Leonardo Infante, parroquia Valle de la Pascua y registrada bajo el N° EPS-DGC-2015-O8-0003 en el Sistema de la Oficina de Registro del Estado GUÁRICO, con fecha 21 de Agosto de 2015.

Para ello, se propuso un Paso a Paso (ver anexo: paso a paso Gran Comunal) muy sencillo y el documento modelo de acta fundacional de la EPSD Gran Comunal (ver anexo: Modelo acta constitutiva estatutaria EPSD Gran comunal).

A su vez, en la reunión del 26 de agosto de 2015 se acordó:

- Acción: Establecimiento de rutas de transporte y conformación de Gran Comunal Responsable: Voceras y voceros de Economía Comunal, en apoyo con las coordinaciones VEC de los estados.
  Fecha: viernes, 04 de septiembre de 2015

De otro lado, 10 bloques estadales de comunas han desarrollado el ejercicio cartográfico de formular las posibles rutas de transporte en relación con la producción, agregación comunal e infraestructura, entre otros. Ellos son Anzoátegui, Carabobo, Delta Amacuro, Apure, Falcón, Guárico, Monagas, Táchira, Trujillo y Yaracuy.